



DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOSTENIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

PROWEIN DUSSELDORF 2024

CONVOCATORIA DE ASISTENCIA

Fecha: 10-12 de marzo de 2024

 Lugar: Recinto Ferial de Düsseldorf, Alemania

• Periodicidad: anual

- Dirigido a: Profesionales de la industria vitivinícola
- Plazo de inscripción:
 20 de julio de 2023
- Web de la feria: www.prowein.com





María Fernández de Romarategui 945 14 18 00

internacional@camaradealava.com



Dentro de las actuaciones de apoyo a la promoción exterior de la Industria Alimentaria Vasca el Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco organiza, a través de Fundación <u>HAZI</u>, la participación agrupada de las bodegas vascas en la feria **PROWEIN 2024** que se celebrará en Düsseldorf (Alemania) del 10 al 12 de marzo de 2024.

CARACTER DE LA FERIA

En 2022 Alemania fue el segundo país importador de vinos del mundo en volumen tras Estados Unidos y el tercero en valor tras Estados Unidos y Reino Unido. Los tres principales países suministradores (Italia, Francia y España) se reparten en cuanto a valor de las importaciones más de un 81% de la cuota de mercado: Italia con un 39,2%, Francia con un 29% y España con un 13,2%.

Alemania fue en 2022 el principal destino de las exportaciones de vino españolas en valor (383 millones de euros). En cuanto al volumen en 2022 se exportó un total de 3,99 millones de hl., con un valor medio de 95,99 €/hl. En el caso de Euskadi, Alemania ocupa el cuarto lugar por valor tercero por volumen de las exportaciones con un volumen de 35.368 hectolitros y un precio medio por hectolitro de 535 € Así pues, las tendencias observadas en 2022 indican que Alemania sigue siendo un mercado primordial en vinos.

ProWein Düsseldorf se ha consolidado como la feria más importante y significativa de Europa y cuenta entre los expositores con los principales productores de vinos y otras bebidas alcohólicas del mundo. En 2023, la feria ha recuperado sus fechas tradicionales registrando un importante aumento de visitantes frente a ediciones anteriores aun sin alcanzar los niveles pre-pandemia

La feria está dirigida exclusivamente a un público profesional y los visitantes que acuden son expertos compradores de los distintos canales de distribución (mayoristas, industria hotelera, catering, minorista especializado, importadores, grandes cadenas de distribución, etc.)



CARACTER DE LA FERIA

DATOS DE PROWEIN 2024

Área de exposicion:

Más de 68.000 m²

Horario:

De 09.00h a 18.00 h

Expositores en 2023:

6.000 empresas de 62 países

Visitantes en 2023:

49.000 profesionales de 141 países

STAND EUSKADI BASQUE COUNTRY

El Gobierno Vasco en la feria **PROWEIN 2024** tendrá un espacio de 290 m² para las empresas de la Industria Vitivinícola de Euskadi interesadas en participar con stand individual o stand compartido. El stand estará ubicado en el pabellón de la feria dedicado a vinos de España.

La representación del País Vasco tiene capacidad limitada. En caso de haber más empresas interesadas que espacio disponible se realizará una **selección por riguroso orden de inscripción**.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La participación en este evento está destinada únicamente a aquellas **empresas productoras** con sede social en el **País Vasco** inscritas en el **Registro de Industrias Alimentarias** del Gobierno Vasco.

ANTES DE LA FERIA

- Compromiso de asistencia por parte de un representante de la empresa y abono de la cuota, no siendo posible, por tanto, la baja en dicha acción una vez que se notifique la inclusión en el pabellón del País Vasco. Sólo en casos de fuerza mayor, el Gobierno Vasco se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y, eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.
- Presencia obligatoria de las empresas la víspera de la apertura del certamen a la hora que se les indique, para la recepción de la mercancía, así como para ultimar la decoración de sus stands con antelación suficiente a la inauguración del certamen.

DURANTE LA FERIA

- Los productos expuestos deberán ser exclusivamente de fabricación del País Vasco. No se podrán mencionar ni presentar bajo ningún concepto productos de otras Comunidades Autónomas.
- Atender su stand todos los días de la feria y durante todo su horario de apertura.

- Si una empresa abandonara la atención del stand, sin una causa excepcional justificada, durante el horario oficial de una feria, en la próxima edición de la misma perdería cualquier derecho preferente (orden de inscripción, etc). Sólo se atendería su petición si quedara espacio disponible después de haber atendido todas las demás peticiones realizadas en las fechas establecidas de inscripción y pago.
- Asimismo, si por causa de abandono del stand por parte de una o varias empresas, el Gobierno Vasco en su calidad de organizador de la presencia agrupada, recibiera alguna sanción económica de la organización ferial, ésta sería inmediatamente repercutida a la empresa o empresas causantes de la infracción.
- Recoger adecuadamente todos sus productos al finalizar la feria y entregar los elementos del stand en las mismas condiciones en las que fueron recibidos.

DESPUÉS DE LA FERIA

 Realizar la encuesta de evaluación que deberán cumplimentar y entregar siguiendo las instrucciones de la organización.



MODELO DE PARTICIPACIÓN Y COSTE

MODELO DE PARTICIPACIÓN

El stand del Gobierno Vasco dará cabida a aquellas empresas de la Industria Alimentaria Vasca productoras de vinos de calidad con D.O., Txakoli con D.O., y/u otras bebidas alcohólicas.

Dado que el mercado alemán se reconoce como uno de los principales para nuestras exportaciones, el Gobierno Vasco ha decidido dar un gran apoyo a la actividad y propone dos tipos de participación:

- Modelo stand INDIVIDUAL
- Modelo stand COMPARTIDO (zona común sin separadores entre empresas)

COSTE DE PARTICIPACIÓN

La participación en la feria ProWein 2024 tendrá el siguiente coste:

Stand individual:

2.800 € + 21% IVA

Stand compartido:

1.400 € + 21% IVA

IMPORTANTE:

Debido a la limitación de espacio, el número de stands individuales garantizado será limitado. Superado el número de adjudicación de stands individuales, esta modalidad estará sujeta a la disponibilidad de espacio una vez garantizada la presencia de todas las empresas que realicen su inscripción en fecha y forma.

La adjudicación de los stands individuales se hará siguiendo un riguroso orden de inscripción completa, siendo imprescindible el envío del justificante de pago, los documentos que acreditan que su empresa está al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social junto a la inscripción a través del formulario.



PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

PLAZO LÍMITE DE INSCRIPCIÓN: 20 DE JULIO DE 2023

Dado que el número de plazas es limitado, recomendamos rellenar el formulario de inscripción y enviar el justificante de pago y los documentos que acreditan que su empresa está al corriente de las obligaciones fiscales y con la Seguridad Social, a la mayor brevedad posible dirigido a María Fdez. de Romarategui:

internacional@camaradealava.com

La selección de empresas participantes se realizará siguiendo el orden de recepción de los documentos de inscripción y priorizando aquellas empresas que estén adheridas al Código de Buenas Prácticas Empresariales del Sistema Alimentario de



Para que su solicitud esté completa y sea tenida en cuenta, deberán:

RELLENAR FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

De la información que se requiere en el formulario, se transcribirán exactamente los datos para el catálogo oficial de la feria y demás elementos de promoción que sean elaborados.

INSCRIPCIONES

ENVIAR JUSTIFICANTE DE PAGO

Número de cuenta:

ES49 3035-0179-61-1791069900

de Laboral Kutxa a nombre de HAZI.

BIC de Laboral Kutxa: CLPEES2MXXX

Concepto: "Nombre de empresa +

PROWEIN 2024".

• El Departamento Financiero de HAZI les remitirá factura por el importe correspondiente tras la confirmación de su participación.



PARTICIPACIÓN CON EL GOBIERNO VASCO

IMPORTANTE

Para que la inscripción se considere formalmente realizada deberán haber RELLENADO EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN y ENVIADO EL JUSTIFICANTE DE PAGO, figurando como fecha de inscripción, a todos los efectos, la fecha de realización del pago de la inscripción.

El rellenar el formulario de inscripción requerido NO IMPLICA la participación de la empresa en el stand del Gobierno Vasco, se notificará la aceptación de su inscripción.

LA EMPRESA QUE DESPUÉS DE HABER RECIBIDO LA FACTURA, ES DECIR, LA NOTIFICACIÓN DE SU INCLUSIÓN EN EL STAND DEL PAÍS VASCO, RENUNCIE A SU PARTICIPACIÓN, PERDERÁ EL 100% ABONADO.

Sólo en casos de fuerza mayor, se reserva el derecho de valorar las razones presentadas por la empresa y eventualmente, devolver un porcentaje del importe abonado.

Únicamente se contemplarán los siguientes casos de devolución de los importes abonados por las empresas:

- En caso de que el espacio solicitado por las empresas expositoras exceda el espacio adjudicado al Gobierno Vasco por la Organización Ferial, las empresas no seleccionadas tendrán derecho a la devolución de la cuota de pre-inscripción.
- En caso de anulación de la participación del Gobierno Vasco en el evento por causa de fuerza mayor o insuficiencia de participantes, las empresas tendrán derecho a la devolución del 100% abonado.



SERVICIOS OFERTADOS

El Departamento de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco, a través de la Fundación HAZI, facilitará los siguientes servicios:

1 Contratación del espacio

Se participará con espacio promocional que se distribuirá en stands individuales personalizados de 9m² aproximadamente para cada empresa co-expositora, y una zona de stands compartidos.

Decoración del stand

La decoración y el mobiliario básico con el que estará equipado el stand serán uniformes para todos los expositores del País Vasco, disponiendo de los siguientes elementos:

- Para el stand INDIVIDUAL: 1 mesa y 4 sillas, mostrador, rótulo de la empresa expositora, conexión eléctrica y almacén con nevera, pudiendo ser éste compartido con otra empresa. El fregadero estará en una zona de uso comunitario.
- Para el stand COMPARTIDO: mostrador y taburete, rótulo por empresa;
 mesas de reuniones, almacén con neveras y fregadero de uso comunitario y conexión eléctrica.

Nota: No se incluyen fregaderos en cada stand individual. Se instalarán en una zona común.

Cualquier modificación del mobiliario básico, de los elementos eléctricos o de las necesidades eléctricas de los stands, que suponga un incremento o variación de los mismos, se contratará directamente por cada co-expositor, quien correrá con el coste añadido que será facturado directamente por el decorador.

Mantenimiento del stand (limpieza, electricidad, agua, etc.)

El Gobierno Vasco se responsabiliza de los servicios de limpieza, electricidad, agua... y, en general, del mantenimiento adecuado del stand. Si bien, cada empresa será responsable de mantener su stand en condiciones óptimas de limpieza.

SERVICIOS OFERTADOS

4 Transporte de la mercancía

El Gobierno Vasco organizará un envío agrupado de la mercancía desde el punto común que indique el transportista hasta la entrega de ésta a pie de stand.

El coste del envío de la mercancía será facturado por el transportista y correrá íntegro a cargo de la empresa expositora. En su momento, les serán facilitados los datos de la empresa transportista adjudicataria.

El Gobierno Vasco no se hace responsable de la recepción ni de la seguridad de mercancías enviadas al margen del envío agrupado.

Las empresas deberán estar presentes durante la recepción de la mercancía a la hora que se les indique, así como para ultimar la decoración de sus stands con la antelación suficiente a la inauguración del certamen. Aquellas empresas que no acudan a recepcionar su mercancía a la hora indicada, podrán ser sancionadas.

5 Servicio de copas y escupideras

El Gobierno Vasco coordinará la contratación de copas, incluida la limpieza, y escupideras. La financiación de este servicio es al 100% para la primera bandeja de copas y escupidera. Si la empresa co-expositora deseara contratar más elementos, deberá gestionar el pedido directamente con el proveedor del servicio, previo aviso a la organización para coordinar la recepción del pedido en la feria.

6 Inclusión en el catálogo oficial de la feria

El Gobierno Vasco realizará los trámites necesarios para que todas las empresas expositoras que acudan a la feria aparezcan inscritas en el catálogo oficial que edita la organización ferial y donde aparecen registrados todos los expositores del evento (figurarán los datos recogidos en el <u>formulario de inscripción</u>).

